

EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.752 — 16 páginas — Precio: $ 8 — SANTA FE, JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

La jefa del Estado preside una reunión

Asisten el Dr. Italo Luder, ministros del P. Ejecutivo, gremialistas y otras personalidades.- Expectativa

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Al promediar la tarde de hoy, aún continuaba en la residencia de Olivos una reunión entre la presidente de la Nación, el presidente interino, ministros del Poder Ejecutivo, dirigentes gremiales y otras personalidades, mientras se prolongaba la expectativa en torno al momento en que la señora María Estela Martínez de Perón reasumirá el poder.

La reunión se inició a las once, según se informó oficialmente, con la asistencia de la señora María Estela Martínez de Perón, el Dr. Italo Luder y el ministro del Interior, Angel Federico Robledo.

Sin embargo, y aun cuando los informes proporcionados por la Secretaría de Prensa no lo consignaron, los cronistas que observaron el movimiento en los accesos de la quinta presidencial también habían registrado la llegada de la ex secretaria privada de la presidente, Dolores Ayerbe; el secretario técnico de la Presidencia, Julio González; el secretario de Deportes y Turismo y médico personal de la Sra. de Perón, Pedro Eladio Vázquez, y dos edecanes.

Con posterioridad, otras presencias fueron consignadas, en este caso por vía oficial. A las 13.30 llegaron a la residencia los titulares de la Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones y quince minutos después lo hizo el ministro de Economía, Antonio Cafiero.

A esta altura de la jornada, la prolongación del cónclave, así como el número y calidad de los asistentes, comenzaron a acrecentar la atención que los observadores tenían puesta en el desarrollo de la reunión.

Según todas las suposiciones previas, la entrevista de la [illegible] con su [illegible] y el titular de la cartera política tenía el doble propósito de imponerla de la marcha de los asuntos del Estado y los acontecimientos más salientes operados en el país durante su alejamiento y decidir en qué momento la señora de Perón se hará cargo nuevamente del ejercicio activo de la presidencia.

Sin embargo, la prolongación de las [illegible] hasta pasadas las 14, sin que oficialmente se explicaran los temas en [illegible], así como la inesperada presencia de los máximos dirigentes sindicales y del ministro de Economía, llevaron a suponer que en el encuentro sería objeto de consideración algún tema de especial trascendencia.

A las 14.30 la presidente de la Nación, ofreció un almuerzo a las personas que se encontraban reunidas con ella. A la comida se sumaron dirigentes de la rama femenina del Partido Justicialista.

Luego del almuerzo continuaron las conversaciones iniciadas en horas de la mañana.



(Radiofoto NA)

La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, es recibida a su llegada al sector militar del aeroparque "Jorge Newbery" por el doctor Italo Argentino Luder (Radiofoto NA)

Movilización para el acto de mañana

La concentración se realizará en la plaza de Mayo para celebrar el 17 de Octubre. La señora de Perón hablará desde la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 16 (NA) — Trabajadores municipales ultimaban esta mañana en la plaza [illegible] Mayo los preparativos [illegible] la concentración cívica que se realizará mañana en ese histórico paseo para celebrar la máxima fiesta del justicialismo.

La labor consistía básicamente en la instalación de altavoces, y del vallado que, como es habitual en estos actos, limita el desplazamiento de la multitud, manteniéndola a unos 30 metros de la línea de edificación de la Casa Rosada.

Según ha podido establecerse, la plaza y [illegible] adyacentes han sido divididas en tres zonas, denominadas peatonal, de concentración y de cacheo, respectivamente.

La primera de esas áreas será la comprendida entre la Casa de Gobierno y el vallado, y dentro de ella sólo podrán desplazarse efectivos de seguridad y periodistas que cuenten con las correspondientes credenciales especiales para este acto.

La segunda, o sea la de concentración, estará destinada a albergar al grueso de la concurrencia, y abarcará toda la superficie [illegible] la plaza de Mayo y sus calles laterales.

La tercer área, de cacheo, corresponderá a los lugares de acceso que, como ya se informó, será canalizado por las dos diagonales y la avenida de Mayo. Allí se procederá a palpar las ropas de cada uno de los asistentes en forma individual, estimándose que para el cumplimiento de esta tarea y la custodia de la tranquilidad en la concentración y una amplia zona céntrica adyacente, serán movilizados unos diez mil policías.

Este personal, asimismo será el encargado de hacer cumplir lo ya dispuesto por la comisión sindical que tuvo a su cargo la organización de la concentración en el sentido de no permitir a los asistentes portar otra cosa que banderas argentinas, estandartes identificatorios cada columna, y retratos de Juan Domingo Perón, Eva Perón e Isabel Martínez de Perón.

Cristal de seguridad

La presidente de la Nación se ubicará en el balcón principal de la Casa Rosada en el que, según se anticipaba hoy, será colocado un cristal de seguridad a prueba de balas. Un elemento similar fue colocado allí el 12 de octubre de 1973 cuando el entonces presidente Juan Domingo Perón saludó a la multitud reunida en la plaza de Mayo, luego de haber asumido por tercera vez la presidencia de la Nación.

En el mismo balcón que ocupará la presidente se han reservado lugares para los ministros del Poder Ejecutivo.

No hay consignas

En una conferencia de prensa realizada en la tarde de ayer el secretario de prensa de la Confederación General del Trabajo, Adalberto Wimer, reiteró que no se han establecido consignas para la concentración del 17, y que en todas las organizaciones sindicales adheridas se estaban realizando asambleas y plenarios de delegados, destinados a "imbuir a todos los trabajadores del espíritu de la celebración en la que el pueblo argentino no sólo ofrecerá su respaldo a la presidente constitucional sino que reafirmará su adhesión a una doctrina nacional que está hondamente [illegible] en el espíritu de todo el país".

Fiesta de paz

Wimer señaló, además, que la comisión de movilización ha tomado todos los recaudos para "que ésta sea una fiesta en paz y no se dé lugar a las alteraciones que desde algunos sectores se puedan estar maquinando".

De acuerdo con lo informado los organizadores de la movilización no han previsto la participación en el acto de la plaza de Mayo, de trabajadores que se encuentren a más de 100 kilómetros de ésta, pero admitieron que algunas regionales cegetistas del interior del país podrían enviar contingentes de manifestantes que arribarían a la capital federal "por sus propios medios".

Según ya se había puntualizado anteriormente la comisión de movilización ha dividido la zona industrial del Gran Buenos Aires en ocho sectores fijando los respectivos puntos de concentración desde donde convergerán los manifestantes hacia la avenida 9 de Julio para ingresar a la plaza por la avenida de Mayo y por las diagonales Roque Sáenz Peña y Julio Argentino Roca, ya que los demás accesos al histórico paseo estarán cortados por dispositivos de seguridad.

Cese de actividades

Wimer ratificó ayer que la central obrera ha dispuesto un cese de actividades en la capital federal y alrededores desde las 12 horas hasta la finalización del acto y la consiguiente desconcentración de los manifestantes, que se producirá entre las 18 y las 19, de acuerdo con las previsiones que fijan para las 16 el momento en que la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, hará uso de la palabra, como única oradora de la celebración.

Rige el nuevo régimen de jubilaciones

BUENOS AIRES, 16. — Rige a partir de ayer el nuevo régimen de jubilaciones que fue aprobado por el Congreso el último día de las sesiones extraordinarias. El ordenamiento legal quedó promulgado automáticamente al vencerse los plazos constitucionales.

La legislación establece, entre otros beneficios, la jubilación automática para el trabajador con relación de dependencia a los 60 años o más con el sólo requisito de la presentación del certificado de servicio de su último empleo, el cese y una declaración jurada por la cual complete los 30 años de servicio. También fija la jubilación anticipada para la mujer (retiro voluntario) con 45 años de edad con 20 de servicio —con relación de dependencia— acreditando por lo menos 15 de servicio con aportes mínimos.

Determina la ley que el haber de la jubilación ordinaria será del 70 por ciento móvil de la remuneración mensual asignada al cargo al cese de la función, para arribar en un plazo de cuatro años al 82 por ciento, ya que al año de vigencia de la ley se llegará al 73 por ciento; al siguiente al 76 por ciento; al tercero, al 79 por ciento, y al cuarto, al 82 por ciento. La ley asimismo fija la incrementación del 160 por ciento de los haberes de jubilados y pensionados con relación a los percibidos al 31 de mayo de 1975, en tanto que el aumento absorberá los acordados con posterioridad a esa fecha. También establece la jubilación ordinaria para los docentes de establecimientos oficiales y privados con [illegible] años de edad para los varones y 48 para las mujeres, con 25 años de servicio, de los cuales 10 deben ser al frente del grado.

Asumieron los titulares de la DGI y Aduanas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Asumieron sus funciones los nuevos titulares de la Dirección General Impositiva, Sr. Jorge Aníbal Ratto, y de la Administración Nacional de Aduanas, Sr. Domingo Loiácono.

Las ceremonias fueron presididas por el secretario de Hacienda, Sr. Rodolfo Aníbal Frigeri.

El problema del abastecimiento de combustibles

Comunicado de YPF y la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 16 (NA). —No obstante el anuncio formulado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en el sentido que es normal el aprovisionamiento de nafta, la Sociedad Rural Argentina hizo pública una nota en la que solicita que "se normalice el abastecimiento de combustibles y, en especial, de gas-oil" y los representantes de los exportadores sostienen que las entregas de los productos son inferiores a los promedios que se reciben habitualmente.

Las autoridades de YPF indicaron que en ningún momento ha faltado nafta y que garantizan la fluidez del suministro, pues cuentan con las reservas suficientes para ello.

En cambio, YPF no se expidió oficialmente sobre el suministro de gas-oil. Un trascendido, que circuló en esferas del Ministerio de Economía indica que el actual precio de ese producto que es de 2,10 pesos por litro, sería elevado a 7 pesos para enjugar las dificultades por las que atraviesa la empresa petrolera estatal.

La nota de la Sociedad Rural elevada al secretario de Energía, contralmirante (RE) Pedro Iraolagoitía, expresa que "esta época de siembra no admite demoras ni postergaciones. Si el agricultor se ve impedido de realizar en término dicha tarea, por la falta de combustible, el país toda ha de perder una oportunidad valiosísima para su balanza comercial que, en gran parte, depende de las exportaciones de granos".

"Cabe agregar —dice luego de otras consideraciones la nota— que ante la escasez de combustibles, de los que no se puede prescindir ni reemplazar, se encuentran gran número de maquinarias, tractores y otros implementos mecánicos insustituibles en la labor rural".

Advertencia del Banco Central sobre salarios

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Banco Central, tras reiterar el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de la convención colectiva de trabajo de la actividad bancaria, resolvió que a las entidades de crédito que hayan hecho efectivas o lo hagan en el futuro, incrementos salariales de carácter general —en infracción a las citadas normas— se les deducirá el monto total a que alcancen los aumentos abonados, de las comisiones a percibir por la atención de los depósitos.

A la comuna de Bariloche se ha dado un subsidio

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 16 (Télam). — El gobierno de la provincia de Río Negro subsidió a la Municipalidad de Bariloche con 1.800.000 pesos, como resultado de gestiones cumplidas en Viedma por el presidente del concejo, Eduardo Garrafa.

El subsidio estará destinado a la reparación de vehículos del parque automotor comunal en 500 mil pesos y 1.300.000 pesos para hacer frente a la actual situación financiera, en especial el pago de haberes del presente mes de octubre a sus 342 agentes municipales.

Coordinan medidas contra la subversión

El Dr. Luder presidió la reunión del Consejo de Seguridad Interna.- Convenios con las provincias

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El Consejo de Seguridad Interna suscribió convenios con gobernadores de las provincias para coordinar medidas y el accionar contra la subversión en todo el país, "con el empleo y coordinación de todos los recursos", durante una reunión que presidió el jefe de Estado interino, Italo Luder, en la Casa de Gobierno.

La reunión se inició a las 18.10 de ayer con la asistencia de todos los ministros del Poder Ejecutivo, el vicepresidente segundo del Senado en ejercicio de la presidencia, Américo García; el titular de la Cámara de Diputados Nicasio Sánchez Toranzo; los comandantes generales de las 3 fuerzas armadas; el jefe de la Casa Militar capitán de navío José Ventureira; el secretario de Informaciones del Estado, vicealmirante Aldo Peyronel; el de Prensa y Difusión, Enrique Olmedo; el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Eduardo Ignacio Betti y el jefe de la Policía Federal, comisario general Omar Pinto.

Estaban presentes todos los gobernadores e interventores, con excepción del de Río Negro, Mario Franco, quien se halla afectado por una dolencia renal, y del interventor en Salta, Alejandro Mosquera, a quien recientemente se le aceptó la renuncia por lo que asistió en su representación un delegado de la intervención.

Explicación de Luder

Al iniciarse la reunión, Luder explicó los motivos de la convocatoria a los gobernadores y dijo: "Todos sabemos que el país afronta desde hace varios años la acción subversiva de grupos que atacan los principios esenciales de nuestra nacionalidad, que procuran la destrucción del orden institucional y aspiran, eventualmente a la toma del poder político por la fuerza".

"En toda comunidad organizada —prosiguió— el monopolio de la fuerza corresponde al Estado y la existencia de otros polos de poder, cualquiera fuese su ideología, significa, lisa y llanamente, la anarquía y el caos social".

"La acción que esos grupos vienen desarrollando, la envergadura de algunos de sus operativos, el asesinato de miembros de distintos sectores de la comunidad, el apoyo logístico demostrado, nos han llevado a la convicción de que los medios de lucha adoptados hasta la fecha eran insuficientes", dijo luego.

"Por esas razones —agregó— formulamos un replanteo del asunto sobre la base de que en la lucha antisubversiva deben participar todos los sectores políticos y estamentos profesionales y sociales y que, además, la opinión pública en general, a través de una toma de conciencia acerca del problema, debe prestar su más amplio apoyo".

"Ello trae aparejado —dijo Luder— que la lucha no debe limitarse a la acción represiva, sino también a todos los aspectos de la subversión así como a los hechos que crean, directa o indirectamente, un clima que las favorece".

"Del análisis de la situación se desprende que la acción de las fuerzas de seguridad debe completarse con otros recaudos y por esa razón se dispuso la creación del Consejo de Seguridad Interna y del Consejo Nacional de Defensa, para estructurar orgánicamente la participación de las fuerzas armadas y de todos los organismos del estado en todo el ámbito del país, bajo la dirección del presidente de la República" manifestó.

"Para ello era preciso dictar las normas jurídicas adecuadas —prosiguió— para encuadrar su acción en pautas legales que le permitan actuar conforme con tales disposiciones, subordinadas al poder civil como corresponde a nuestro régimen institucional".

"A tal efecto se dictaron los decretos 2770, 2771 y 2772 que serán completados con la ley de defensa nacional cuya sanción corresponde al Congreso de la Nación" explicó Luder.

"Uno de los aspectos más importantes de esta instrumentación es la centralización de la conducción operativa en el Consejo Nacional de Defensa. A este organismo —dijo— quedan subordinadas todas las fuerzas de seguridad nacional, disponiéndose además que se suscribirán convenios con las provincias para subordinar sus fuerzas de seguridad al solo efecto de la lucha antisubversiva".

Recordó luego que en di-

(Pasa a pág. 3da. col. 4ta.)

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El siguiente es el texto del convenio celebrado con cada una de las provincias y suscripto por sus respectivos gobernadores y los ministros del Interior y de Defensa, este último en su carácter de titular del Consejo de Defensa.

"1) El gobierno de la provincia conviene en colocar bajo control operacional del Consejo de Defensa al personal y medios policiales y penitenciarios de la provincia a su cargo que le sean requeridos a través de las autoridades militares jurisdiccionales facultadas al efecto.

"2) El control operacional a que se refiere el artículo precedente será para el empleo inmediato del personal y medios exclusivamente en la lucha contra la subversión y consistirá en la ejecución de las misiones y tareas que a tal fin se les impongan. No incluye atribuciones para intervenir en funciones específicas ni en aspectos administrativos de las fuerzas policiales y penitenciarias provinciales.

"3) Los efectivos y medios policiales y penitenciarios provinciales puestos bajo control operacional del Consejo de Defensa por el presente convenio, asignarán prioridad al cumplimiento de las misiones y tareas inherentes a la lucha contra la subversión y las autoridades militares que la ejerzan contribuirán a su capacitación en las mismas.

"4) En los casos en que procedimientos y operaciones antisubversivas hayan sido iniciadas fuera del territorio de la provincia y deban proseguir en ésta para asegurar su continuidad, la autoridad policial local no interferirá las mismas y cooperará con los efectivos que intervinieron, mientras las razones operacionales subsisten.

"5) Dentro de los cinco días posteriores a la firma del presente convenio, el gobierno de la provincia se obliga a dictar las normas pertinentes, en su jurisdicción mediante las cuales se instrumente lo acordado en los artículos precedentes. Copia de las mismas serán elevadas con carácter de urgente al Consejo de Defensa, a través del Ministerio del Interior.

"6) Los requerimientos que demande el cumplimiento de las tareas emergentes del presente convenio serán solicitados al gobierno nacional a través del Consejo de Defensa, previa aprobación por parte de la autoridad militar jurisdiccional facultada al efecto.

"7) Las cuestiones que se susciten con motivo de la aplicación del presente convenio serán resueltas entre el gobernador de la provincia y el Consejo de Defensa".

Actas del mismo tenor fueron firmadas por todos los gobernadores de provincias, con excepción del de Río Negro y el interventor en Salta.

Adjudican el premio Nobel de Medicina

Lo comparten dos estadounidenses y un ítalo-norteamericano, por sus estudios sobre el cáncer

ESTOCOLMO, 16 (UPI). — Dos estadounidenses y un ítalo-norteamericano, los tres veteranos investigadores del cáncer, ganaron hoy el premio Nobel de Medicina por sus investigaciones sobre los efectos que causan los virus en las células, dijo hoy el Real Instituto.

Se trata de David Baltimore, de 37 años y Howard Martin Temin de 41, ambos nativos estadounidenses y Renato Dulbecco, de 61, nacido en Italia y nacionalizado estadounidense en [illegible].

El instituto dijo que los tres fueron distinguidos por "sus descubrimientos relativos a la interacción entre los virus de los tumores y los materiales genéticos de la célula".

El instituto indicó que lo tres han realizado investigaciones pioneras que [illegible] demostrado que, bajo ciertas condiciones, determinados virus pueden causar leucemia y tumores en pollos y ratones.

Baltimore, de 37 años, es profesor de microbiología en el Centro de Investigaciones del Cáncer del Instituto Tecnológico de [illegible].

Dulbecco, de 61, es profesor en el Laboratorio Imperial de Investigaciones [illegible] Cáncer en Londres y Temin, de 41 años, es profesor de oncología en la Universidad de Wisconsin.

El instituto destacó que tres han encontrado una base [illegible] los virus pueden causar tumores graves en los seres humanos.

"No se [illegible] virus que [illegible] los seres [illegible], con excepción de las verrugas. Este tipo de tumores son benignos por naturaleza, pero parece probable que se demostrará [illegible] provocan ciertos tumores graves en los seres humanos.

"Los tres ganadores han encontrado una base para estudiar y trabajar en esta relación y hoy en día hay métodos para [illegible] esos estudios".

Agrega que recién en la década de [illegible] que, en ciertas condiciones, los virus podían causar leucemia y otros tipos de cáncer en animales tales como los ratones.

El instituto dice que Dulbecco estudió el efecto de un virus relativamente simple en las [illegible] el aumento en los virus llevaba a la destrucción de las células, al mismo tiempo en que se producían nuevas partículas de virus, o a la transformación de las células".

Temin estudió el virus que contienen tipos diferentes del material genético llamado ANA y el instituto DCVE que descubrió que las células adquirían ciertas cualidades tras una infección con dichos virus "lo que indica una posible persistencia de material genético en ellas.

"Temin reunió los hechos que apoyan su teoría, pero el factor determinante surgió cuando Baltimore demostró la presencia de una enzima específica que probó la teoría".

Opiniones del Dr. Robledo

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El ministro del Interior, Angel Robledo, habría manifestado en la reunión que mantuvo con los partidos que componen el Frente Justicialista de Liberación, que si la señora de Perón volviese a tener problemas de salud "sería necesario encarar otro tipo de soluciones", ya que según habría expresado, "los interinatos no son útiles porque están limitados en el tiempo que se va a ejercer el poder... puede ser cualquiera el que ocupe el interinato... puede ser hasta Winston Churchill, pero se está preso de la indefinición...".

Estas expresiones de Robledo trascendieron de la reunión de ayer, a través de referencias proporcionadas con carácter oficioso por distintos voceros de los partidos integrantes del FREJULI y recogidos por la prensa.

La reunión se inició con una vasta exposición de Robledo, que habló detalladamente de la situación actual del país, comenzando por admitir algunos errores del gobierno y aceptar que se deberían hacer rectificaciones. Agregó que "muchas correcciones se han hecho durante la gestión de Luder".

A continuación, Robledo habló de la sensación general de inestabilidad apreciada en distintos sectores de la comunidad, y al respecto dijo que "si uno se deja llevar por las noticias de los diarios, da la sensación de que estamos en los prolegómenos de las caídas de los gobiernos populares en los años 30 y 55", acotó luego que "no hay que perder la calma".

También se supo que Robledo, en esa ocasión, afirmó que la señora de Perón "viene para mantener y sostener la política iniciada por Luder" y subrayó que "reasume para presidir, para ejercer en plenitud el poder".

Los críticos contra el FREJULI

También tomó estado público, a través de versiones periodísticas, una parte de la reunión en la que Robledo dijo que [illegible] el propio frente han surgido críticas y puso como ejemplo el documento del Movimiento de Integración y Desarrollo, difundido "en un momento inoportuno".

"No sé si habrá aquí algún representante del MID", dijo entonces Robledo, que al iniciarse la reunión había saludado al secretario del Comité Nacional de ese partido, Francisco Iguirre, y al vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados, Antonio Pereira.

La acotación fue respondida por uno de los dirigentes desarrollistas que según consigna la versión, habría dicho que "correspondería analizar la oportunidad y el contenido".

Por su parte, el ministro Robledo habría contestado: "Por supuesto, pero eso es motivo para otra reunión, en otra oportunidad y en otro lugar".

Ante una pregunta de Jorge Selser, del Movimiento Social [illegible] para la [illegible] Nacional, Robledo dijo que la presidente iba a gobernar desde la Casa de Gobierno y que si ello no era posible por razones de salud, "no se puede volver a las soluciones temporarias".

Reclamos de partidos políticos

Luego, el titular del Movimiento Nacional Yrigoyenista, Alberto Aseff, reclamó al

(Pasa a pág. 3da. Col. 8va.)

El gobierno de Pekín apoyaría a los israelíes

TEL AVIV, 16 (AFP). — Un documento secreto chino que señala un cambio de actitud de ese país con respecto al conflicto de Oriente Medio, está siendo estudiado por la diplomacia occidental.

[illegible] "Yedioth Aharonoth", este documento fue entregado a un diplomático occidental [illegible] que lo divulgó entre los [illegible] cancillerías occidentales.

El documento es una [illegible] mente por el ministro chino de Relaciones Exteriores [illegible] estacionado en Chang Chun.



Las ambiciones del Brasil

Por Osiris Troiani

DESATO una tempestad en el Brasil un anuncio del presidente Ernesto Geisel: Petrobras, la empresa [illegible] por el monopolio absoluto del Estado sobre los yacimientos de hidrocarburos, ha sido facultada para contratar la exploración, en ciertas áreas precisas, con sociedades extranjeras.

Es una tempestad de verano. Los parlamentarios de los dos partidos creados por decreto —Alianza Renovadora Nacional y Movimiento Democrático Brasileño— repitieron sus viejos latiguillos para conformar a algunos electores dogmáticos. Pero ninguno de los dos alterará su estrategia con respecto al gobierno de fuerza al que ambos secundan, uno para b[illegible] [illegible] sin dejar de atraerse los votos descontentos.

Al diablo los principios

Esta decisión integra un nuevo programa económico que reduce en un 15 por ciento las compras de los ministerios en el exterior, y castiga con fuertes impuestos toda la importación prescindible, a la vez que impulsa la exportación de productos básicos y manufacturas por medio de fuertes incentivos fiscales, crediticios y cambiarios.

Pero el problema central de la economía brasileña es la penuria de petróleo: el ochenta por ciento del combustible que consume es de origen extranjero. Durante el primer semestre de 1975 las importaciones de crudo se elevaron a 20.221.000 metros cúbicos (por valor de 1.562 millones de dólares), en tanto que la producción local llegaba a poco más de 5 millones de metros cúbicos.

Si esta situación se prolonga, [illegible] agotará las reservas que el país podría formar a través del intercambio global. Petrobras logró hallar petróleo rentable en las regiones de Paraná y Amazonas, donde hizo trabajos de exploración y prospección a un costo enorme. Ahora se concentró en la plataforma continental marítima, donde su esfuerzo es aún más oneroso. En todo caso la explotación comercial de los yacimientos de Guaricema y Caioba, en la costa de Sergipe; de Ubarana, en Rio Grande do Norte, y de Garoupa, en Rio de Janeiro, exigen inversiones [illegible] elevadas y no producirán hasta 1977.

El general Geisel, que en algún momento fue presidente de Petrobrás y paladín del naciona[illegible] petrolero, pasa por alto los principios y resuelve pragmáticamente. El ente estatal acometerá el ambicioso programa señalado; pero ello no obsta para que, bajo su control, empresas multinacionales busquen combustible en otras regiones bien delimitadas, asumiendo el correspondiente riesgo minero. Ya han formulado sus propuestas las compañías Amerada, Chevron, Eni, Erap, Esso, Gulf, Occidental Petroleum y Shell. El petróleo que extraigan se repartirá entre ellas y Petrobrás; las proporciones no han sido aún determinadas.

El régimen militar brasileño hace abstracción de las consideraciones de prestigio: le interesa, sobre todo, eliminar en el más breve tiempo su déficit en el ramo, que en 1974 sobrepasó los 3.000 millones de dólares. Pero al mismo tiempo refuerza la intensidad operativa de Petrobrás: el viernes pasado anunció un aumento del 25 por ciento sobre los precios de la gasolina y del 10 por ciento sobre los del gasoleo con el propósito de dedicar esa diferencia a financiar las ampliadas actividades del ente.

Las empresas binacionales

Esta política debe ser situada en un contexto que incluye el acuerdo atómico con la República Federal Alemana, la instalación de 63 centrales nucleares para el año 2.000, la construcción de Itaipú y de otras centrales hidroeléctricas, y la organización de decenas de empresas binacionales en América latina.

Entre ellas se cuenta una exploración conjunta de carbón con Colombia, otra de gas natural en Bolivia —una joint venture [illegible] explorar cobre en Chile— y, desde luego, las binacionales que construyen represas con Paraguay y Uruguay, sobre ríos en condominio.

Las dimensiones que alcanzará en las próximas décadas la economía brasileña, a medida que alivie su déficit energético, y esta audaz promoción de empresas binacionales en todo el continente —salvo la Argentina—, no sólo prometen subsanar la insuficiencia de capital autóctono, sino hasta competir con las empresas multinacionales que se reparten los mercados del mundo.

Un especialista en técnicas de desarrollo, Octavio Ianni, en su libro **Estado y planificación económica en Brasil (1930-70)** —que acaba de editar Amorrortu en nuestro país—, ha debido admitir contra su voluntad que una política "dependiente" puede conducir a una creciente "independencia". ¿Lo contrario será también verdad?

Primeros 100 días de la gestión de Orfila en la OEA

WASHINGTON, 16 (UPI) El secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA) Alejandro Orfila, cumplió sus primeros cien días al frente del or[illegible] dándose cuenta que no es fácil "mover al paquidermo" sólo con el empuje de un hombre.

"La OEA es un paquidermo al que debemos echar a andar y eso lo lograremos en mis primeros cien días" [illegible] tras ser elegido secretario en mayo pasado. El viernes el ex diplomático argentino declaró a United Press International: "Todavía el paquidermo no anda, pero hemos logrado que se ponga en pie".

Es lícito pensar que cuando Orfila señaló que "lo que pueda hacer mi administración se verá en los primeros [illegible] la idea de que fueran como aquellos famosos cien días del primer período del presidente Frankyn D. Roosevelt que con una avalancha de reformas cambió la faz [illegible] os Estados Unidos, algo sin paralelo en su historia.

En el lapso apuntado Orfila se ha esforzado por cumplir la promesa, pero los resultados concretos aún no han sido plenos. Se ha entrevistado con seis presidentes —los de Panamá, Costa Rica, México, Colombia, Venezuela y Estados Unidos— y trató de insuflar a la [illegible] una nueva tónica y una filosofía de trabajo que inspire al organismo regional. La tónica y una filosofía de trabajo, empero son cuestiones abstractas.

En el terreno de las realizaciones prácticas, Orfila está tratando de echar las bases para un cambio en la estructura de la OEA, basada en la organización piramidal y en las jerarquías. Así las direcciones y las divisiones desaparecerán de la vieja estructutra, para dar paso a "áreas" de especializaciones.

Un ejemplo concreto de lo que será la nueva estructura, es el turismo, que dejará de ser una dirección para integrarse dentro de un concepto más amplio en el que caerán varias direcciones, como es el "área del desarrollo industrial".

Pareciera una paradoja que siendo como es un convencido de la "organización piramidal y el sistema de jerarquías", Orfila sea un activo promotor de la "descentralización" de la OEA por la que abogan con fuerza sin causar mayores gastos ni debilitar al mecanismo del sistema", afirmó Orfila en privado.

El primer resultado directo de esa concepción de "descentralizar a la OEA" sería trasladar a México toda actividad de promoción de turismo en América latina, para lo cual el gobierno de ese país está dispuesto a ceder un gran edificio y aportar casi la totalidad del aumento presupuestario anual que comportara el cambio de sede de esa actividad.

De ello se desprende que Orfila, aún sin ser un convencido de la "descentralización" está actuando sin embargo como su activo propulsor. La razón habría que buscarla en que el secretario ha inaugurado una nueva relación entre la secretaría y el consejo, en el cual reside realmente la voluntad política de los gobiernos que a fin de cuentas son los que mandan en la OEA.

La relación se inició con los mejores auspicios. El tiempo dirá si es meramente una "luna de miel" o un matrimonio, bajo estricto contrato, donde se respeten las reglas del juego. No parece haber dudas de que Orfila es muy cuidadoso de esas relaciones y ha delimitado claramente los terrenos

Por medidas de fuerza no se editó hoy "La Capital"

ROSARIO, 16. — No se imprimió la edición de la fecha del diario "La Capital" debido a un paro del personal administrativo y de redacción realizado anoche en el horario de 21 a 23, y que luego se repitió en el turno de la madrugada.

La resolución se adoptó a raíz de la impugnación que la parte empresarial ha hecho al reciente laudo salarial para el personal de prensa.

En lo que respecta a los vespertinos, cuya labor se desarrolla a partir de las 9, por disposición del sindicato se cumplió un paro de tres horas que abarcó hasta las 12. A partir de entonces se normalizaron las tareas, pero por la tarde se efectivizaba otro cese de actividades.

También en el área de la radio y televisión el personal afectado al servicio de prensa cumplió paros similares, por lo cual no hubo servicios noticiosos.

Los empleos públicos para los no videntes

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Por decreto del Poder Ejecutivo se incluyó dentro de las excepciones del congelamiento de vacantes vigente en la administración pública, la designación de ciegos.

Se señala en los fundamentos de la medida que, con ello se busca la integración plena del no vidente a la comunidad y su dignificación por medio de una real emancipación socio-económica.

La citada disposición posibilita, por primera vez, la aplicación de una ley 13.926/50 que data de 25 años y que aseguraba al hombre no vidente la protección de su derecho al trabajo.

Reacciones por una disposición del Dr. Arrighi

La celebración del 17 de octubre en las escuelas. El asueto de mañana

BUENOS AIRES, 16 (NA) — El ministro de Educación, Pedro José Arrighi, dispuso dar asueto el día de mañana en los establecimientos educacionales de su jurisdicción, con lo que, en la práctica, dejó sin efecto la medida adoptada 24 horas antes que imponía la celebración de la fecha justicialista en las escuelas, y que había levantado una ola de críticas y reacciones.

Estas reacciones se produjeron especialmente en el ámbito político y parlamentario, y se materializaron, incluso, en un proyecto de resolución firmado por los diputados nacionales del radicalismo Troccoli, Zamanillo, Mahum, Nosiglia, Sarli, Locherich y Franich, expresando al Poder Ejecutivo su alarma por la resolución ministerial que disponía la celebración escolar de la fecha justicialista "encubriendo bajo la denominación del día de la lealtad un fasto de neto y esencial contenido político partidario".

Declaración de senadores de la UCR

A su vez, el bloque de senadores nacionales de la Unión Cívica Radical dio a conocer una declaración en la que tras afirmar que "es indispensable gobernar de verdad y gobernar bien", añade que "la resolución del Ministerio de Educación de la Nación por la que se dispone la exaltación y difusión del 17 de octubre en las escuelas implica una arbitrariedad y sectarismo político que conspira contra la neutralidad y viola el deber de respetar la paz espiritual de los establecimientos educacionales.

El documento, que firma el presidente de la bancada Carlos Perette, añade que "es incuestionable el derecho del justicialismo a la conmemoración del 17 de octubre con su invocado significado socio-gremial y político, pero no puede implicar una confusión de Estado y partido ni obligar a todo el resto del país a que piense como siente y piensa el sector mayoritario, que debe respetar a los sectores opositores, todo lo cual hace al equilibrio de paz nacional y el sistema republicado de gobierno".

De los federalistas populares

Por su parte, la fuerza federalista popular se refirió al caso a través de su bloque de diputados nacionales, que calificó a la medida ministerial de "flagrante violación de los principios fundamentales en que se asienta el orden institucional de la república y se encuadra, en cambio, en el marco de las más repudiables prácticas totalitarias enderezadas a identificar por acción compulsiva del Estado, la causa y los intereses de la Nación con los del partido gobernante".

Otros pronunciamientos

También el legislador sanjuanino Leopoldo Bravo (bloquista) hizo conocer su criterio adverso a la medida del ministro Arrighi.

El senador, a la vez que anunció su propósito de promover una cuestión en el recinto, dijo que la decisión del ministro de Educación "deja estupefacta a toda la ciudadanía".

Añadió que con ello se pretende hacer tabla rasa con la libertad de conciencia, forzando a docentes y alumnos a compartir actos conmemorativos que pertenecen a un partido político de cuyo ideario participan sus adherentes, que no constituyen el ciento por ciento de ese personal y de esos alumnos.

Otro pronunciamiento sobre el tema fue producido por el Partido Demócrata Progresista, afirmando que "las escuelas son del Estado y no de un partido". También pone de relieve que "el gobierno continúa más preocupado por organizar el acto partidario del 17 de octubre que en encontrar soluciones a los grandes problemas que azotan al país, violencia, subversión, corrupción, crisis económica".

Comunicado de CTERA

BUENOS AIRES, 16 (NA) La Confederación de Trabajadores de Educación (CTERA) emitió un comunicado en el que enjuicia la actitud del ministro de Educación, Pedro José Arrighi, al negarse a recibir a la junta ejecutiva de ese organismo aduciendo que "no tiene personería gremial".

La CTERA opina que "el ministro contradice, así sus frecuentes declaraciones sobre la gestión de puertas abiertas que realiza". Dice que "Arrighi olvida que la personería gremial se tramita por expediente 581.365 ante la justicia laboral, y la impugnación a la UDA (Unión Docentes Argentinos) a quien regalara el Ministerio de Trabajo una personería gremial que nunca tuvo".

Esta entidad gremial señala, asimismo, que "es necesario saber si la actitud de Arrighi obedece a que la CTERA no está subordinada a la política partidista oficial" y solicita que "el ministro de Educación se defina públicamente y establezca 'si la audiencia que desde el 29 de agosto prometió se va a concretar o no".

GOBERNADORES...

(Viene de pag. 1ra.)

siembre de 1973 se firmó entre los gobernadores y el entonces presidente Perón un acta de compromiso con fines similares a las que ahora se persiguen y que se deberá instrumentar a través de las disposiciones legales adecuadas".

Inmediatamente después se procedió a la firma de las actas, que habían sido distribuidas a cada gobernador, todas del mismo contenido.

Palabras de Vottero

Luego, el ministro de Defensa y presidente del Consejo de Defensa, Tomás Vottero, pronunció algunas palabras para fijar pautas generales, las que sometió a la consideración de los mandatarios provinciales.

Seguidamente, cada uno de los gobernadores hizo una breve síntesis de la situación de sus respectivas provincias en el aspecto subversivo y expresaron su conformidad con el texto del acta o convenio preparado y procedieron a su firma.

Tras ello, Luder agradeció a los gobernadores "el alto espíritu de comprensión y de colaboración puestos de manifiesto, así como la decisión de los mismos de poner todos los medios y elementos de sus respectivas provincias al servicio de los altos objetivos nacionales en la lucha contra la subversión en todos sus aspectos".

HOY EL PAIS

La Sra. de Perón no delegará ahora su gestión de gobierno

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia) — El regreso de la presidente de la Nación ha planteado a los funcionarios y periodistas de la Casa Rosada un interrogante sobre la modalidad que tendrá ahora su tarea oficial. Hasta el momento de viajar de Ascochinga, y aun antes de que su salud se resintiese como consecuencia de la prolongada crisis, la Sra. de Perón concurría apenas una o dos veces por semana a su despacho oficial e inclusive pasaron hasta 15 días sin que lo hiciese, limitándose a la firma del despacho diario en la residencia de Olivos. Su agenda de audiencias se había tornado habitualmente en el registro de ese hecho y las visitas de sus ministros; y fueron comunes las conferencias del gabinete sin su presencia mientras Antonio Benítez y Vicente Damasco ocuparon el Ministerio del Interior quienes, en consecuencia, se convirtieron en virtuales primeros ministros.

:: :: ::

Es probable que esto no ocurra a partir de ahora y que la jefa del Estado ocupe su despacho diariamente y, por supuesto, que presida los acuerdos de ministros. Ese, por lo menos, sería el deseo del titular de cartera política, Angel Robledo, de acuerdo con los comentarios formulados a otros colegas del gobierno y a políticos de su partido y la oposición. Robledo, por cierto, si bien ha adquirido preponderancia en el manejo de los asuntos oficiales, no desea convertirse en un "premier" de hecho que suscite las críticas que entre otras razones, por esa causa, provocaron los alejamientos de Benítez y Damasco. Además, se ha asegurado aquí que la Sra. de Perón abrirá inmediatamente las puertas de su despacho a gobernadores, políticos y otros visitantes de interés para la conducción del gobierno, como estuvo haciendo diariamente mañana y tarde el presidente interino. "Una actitud diferente —señaló un vocero oficial— podría deteriorar, como antes había ocurrido, la imagen presidencial".

:: :: ::

Una de las razones por las que el senador Luder estuvo a cubierto de versiones perturbadoras sobre su gestión cotidiana fue la apertura de la información. Los hombres de prensa pudieron entrevistar siempre que lo desearon a quienes salieron de su despacho y es probable también que ello ocurra ahora con la Sra. de Perón para evitar su pasada imagen de aislamiento que promovía siempre variadas conjeturas. En quince meses de tarea al frente del Poder Ejecutivo la Sra. de Perón no mantuvo una sola conferencia de prensa, fracasando siempre todas las instancias para lograrlo. Quizá, se ha dicho también aquí, esa abstención se mantenga pero será compensada por el franco acceso a la fuente de información presidencial que ha predominado durante el interinato.

:: :: ::

A las habituales expresiones castrenses sobre la situación nacional se acaban de sumar las palabras del general de brigada José Antonio Buasso pronunciadas recientemente en Neuquén y que han tenido notoria repercusión en los medios políticos y sindicales por apuntar directamente a ciertas actitudes y manifestaciones en boga de muchos responsables del proceso. "No somos custodios —dijo— del orden que funda su legitimidad en el número y no en la ley; que trastroca la razón con dichos y es ciego a los hechos; que cierra el camino del esfuerzo; que fomenta la especulación y persigue al trabajo; que ahoga el progreso, reniega de las jerarquías, saca fuerza de la mentira y excusa sus flaquezas levantando el dedo acusador contra el extranjero en actitud falsamente nacionalista".

:: :: ::

Fuentes gubernamentales admitieron que la Sra. de Perón viaje al exterior antes de finalizar el año y lo haga nuevamente [illegible] febrero y marzo, pero no concretaron los países a los que iría. Hasta el momento lo más probable es que concurra a la Reunión Internacional de la Mujer que se realizará en Berlín Occidental y se descartó una visita a las Naciones Unidas, como asimismo otro viaje a España. Con respecto a la presencia en Madrid del ex ministro José López Rega, se señaló también en los mismos medios que en fecha próxima "se dará por cumplida la misión como embajador extraordinario" que se le había fijado por decreto al momento de su partida del país y que, como es notorio, tuvo por única finalidad cubrir los inconvenientes de un viaje apresurado e incómodo.

Postergan la reunión de la Cámara alta

Disidencias en el bloque oficialista y la designación del vicepresidente

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La incertidumbre que se advierte en algunos sectores oficialistas sobre el futuro se proyectó sobre el Senado Nacional y provocó el fracaso de lo que debió ser la sesión inicial del período extraordinario convocado por el Poder Ejecutivo.

Las citaciones a los legisladores habían sido cursadas das, y la hora de sesión fijada, pero faltó que el Poder Ejecutivo remitiera los proyectos que debían ser tratados, motivo esencial de la convocatoria, y también faltó acuerdo acerca de situaciones internas del cuerpo en las que se reflejaron las disidencias existentes en el seno del oficialismo.

A todo ello se agregó que las autoridades de la cámara debieron ausentarse del palacio legislativo para concurrir al aeroparque metropolitano, para asistir al regreso a esta capital de la presidente María Estela Martínez de Perón.

Y, como un ingrediente más, se consideró inconveniente la sesión debido a que, por imperio de la fecha, forzosamente las legisladores de la mayoría habrían debido aludir a la significación del 17 de Octubre, lo cual al parecer se prefirió soslayar.

La postergación de la sesión, para el próximo miércoles, fue anunciada por el jefe de la bancada oficialista, Humberto Romero al término de una reunión realizada por su bloque y de común acuerdo, según expresó, con los demás sectores de la cámara.

En dicha reunión se registraron, con todo, algunas situaciones de interés. Según trascendió, el representante de Santa Cruz, Juan Carlos Beni, anunció su propósito de plantear una cuestión de privilegio contra su compañero de bancada, el formoseño Joaquín Esperanza.

Ello, a raíz de severas críticas que Esperanza formulara con respecto a la gestión que Beni cumplió al frente de la intervención nacional en Formosa a cuya supuesta negligencia atribuyó las causas de la irrupción del extremismo en la provincia.

Beni, que formuló el planteo en ausencia de Esperanza, anticipó que se propone solicitar sanciones para este último, a raíz de aquellas afirmaciones.

Por otra parte, durante la reunión del bloque, no se llegó a una definición acerca de la elección del vicepresidente primero de la cámara, vacante desde que renunciara a ese cargo el justicialista mendocino Carlos Evans.

No trabajó el comercio rosarino en forma normal

ROSARIO, 16 — Las actividades comerciales de la fecha no se desarrollaron normalmente debido a un paro que la Asociación de Empleados de Comercio dispuso en apoyo a su demanda de que continuara la vigencia del horario corrido de 9 a 17. La medida de fuerza se mantendrá el sábado.

Esta circunstancia, unida a lo resuelto por la [illegible] obrera para mañana 17 de octubre, hará que los comercios permanezcan virtualmente cerrados hasta el próximo lunes.

Dr. Eduardo Marquardt

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 16. — En el cementerio Alemán recibieron sepultura los [illegible] del Dr. Eduardo [illegible] quardt, que dejara de existir en la víspera en esta capital a los 63 años de edad.

El extinto ocupó la Procuradoría General de la Nación desde 1966 hasta 1973. Había obtenido su título de abogado a los 22 años y fue miembro de la comisión reformadora del Código de Justicia Militar, secretario para la redacción del proyecto de reformas al Código Penal y miembro de la comisión revisora del proyecto del Código Contencioso - Administrativo.

SE FORMULAN 18 CARGOS A UN INTENDENTE

SAN MARTIN DE LOS ANDES (Neuquén), 16 (NA). — Un total de dieciocho cargos le fueron formulados por el Concejo Deliberante de esta ciudad al intendente Oscar Angel Miret.

El cuerpo resolvió llevar adelante el proceso de destitución de acuerdo con la ley orgánica de la Municipalidad por "mal desempeño en las funciones".

Con ese fin se efectuará una sesión especial el lunes venidero. Miret había sido suspendido preventivamente en sus funciones a principios de agosto último, iniciándose inmediatamente una compulsa administrativa y contable del municipio, hasta que a principios del corriente se dio unánime aprobación a una extensa lista de acusaciones.

El enjuiciamiento es el segundo que se produce en la provincia desde el 25 de mayo de 1973, afectando a una municipalidad gobernada por el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), que es minoría en la provincia. Anteriormente, fue destituido Rogelio Córdoba, en El Centenario, por 23 cargos que se formularon y que no tuvieron derivación judicial.

Robledo...

(Viene de pag. 1ra.)

ministro del Interior y vicepresidente primero del Partido Justicialista una organización del frente y mayor participación de la juventud. Robledo contestó que antes al FREJULI hay que reformularlo, replantearlo e inclusive ampliarlo".

Después intervino el representante del Partido Socialista Unificado, Alberto Lazara quien habló de la necesidad de que el FREJULI fije objetivos "pues de lo contrario no se puede ejercer el poder sobre la nada".

Lazara habría dicho también sus inquietudes con respecto a las intervenciones federales, las universidades y la política salarial.

En lo que hace al primer punto, Robledo habría dicho que se están estudiando las [illegible] las provincias respectivas para de[illegible]to de los gobernadores y adelantó que antes de fin de año habrá algunas convocatorias.

Dijo además que "se replanteará toda la política [illegible] que respondió a la inquietud sobre el problema universitario.

Actualización salarial para algunos gremios

En cuanto a los salarios convino en que debía realizarse un ajuste, y remarcó que especialmente debía darse en aquellos gremios [illegible] dos sindicatos grandes y que han quedado con remuneraciones desactualizadas.

IRA A MADRID EL TITULAR DE SALUD PUBLICA

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El secretario de Salud Pública de la Nación, Florencio Casavilla, viajará el próximo domingo a España para participar en las XXXIII Jornadas Quirúrgicas y Primeras Jornadas de la Hispanidad, a realizarse en Madrid entre el 20 y 23 del corriente.

Casavilla fue invitado a participar en las citadas deliberaciones científicas por la Sociedad Argentina de Cirujanos y por la Asociación Española de Cirujanos, en virtud de sus reconocidos méritos profesionales.

Emergencia agropecuaria

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria adoptó diversas providencias en relación con situaciones producidas en el interior del país.

1º) Buenos Aires: Incluyó en el régimen de emergencia por inundaciones a los partidos de Navarro, desde el 26 de agosto hasta el 30 de junio de 1976, y prorrogó el estado de emergencia también por inundaciones, desde el 1º de noviembre de 1975 hasta el 30 de junio de 1976, a los partidos de Bragado, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, General Alvear, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Junín, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobos, Monte, 9 de Julio, Pehuajó, Rauch, Roque Pérez, Saladillo, Tapalqué, Trenque Lauquén y 25 de Mayo.

Además prorrogó el estado de emergencia agropecuaria por sequía, desde el 1º de noviembre del 1975 hasta el 31 de marzo de 1976 en los partidos de Castelli, Dolores, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, Patagones, Maipú, Tordillo, Villarino y Tornquist.

2º) Córdoba: prorrógase el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones desde el 1º de diciembre de 1975 hasta el 31 de marzo de 1976, en el departamento San Justo y pedanía Libertad.

3º La Pampa: Con el último día de este mes quedará terminado el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones en los departamentos de Conhello, Chapaleufú, Maracó, Quemú Quemú, Realicó y Trenel.

Plan de colonización

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Para realizar estudios de aguas subterráneas en La Pampa, que permitirán cumplir programas de colonización en esa provincia, el secretario de Recursos Naturales y Ambiente Humano, designó expertos del Inst. Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas a los profesionales César Vilela y Alejandro Crouset.

Los funcionarios integrarán el comité ejecutivo que tendrá a su cargo los trabajos de exploración, evaluación e inventario de los recursos de aguas subterráneas en La Pampa.

Las investigaciones se realizarán en la meseta basáltica y valles transversales de esa provincia, arroyo Las Barras y colonia Emilio Mitre, durante un período de dos años.

Los resultados de los estudios permitirán implementar programas de colonización para esa provincia.

Se incrementó el número de pasajeros en los subterráneos

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Subterráneos de Bs. Aires informó que durante el último mes de setiembre viajaron por la empresa 23 millones 124.311 usuarios, lo que representa un incremento de más de un millón de personas con relación al mismo mes del año anterior.

Señala la empresa que dicho excedente pudo haber sido mayor de no haber mediado la pérdida de alrededor de 250.000 pasajeros en conjunto por el choque registrado el día 16 en la línea "B" y la menor actividad registrada el 26, con motivo de la celebración del Día del Empleado de Comercio.

Visita de un pastor bautista. - El gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, departe con el pastor bautista Harold Branch, de la Misión Mundial de la Reconciliación por Medio de Cristo, durante la visita que éste le efectuara recientemente en su despacho de la Casa de Gobierno.

Más ventas de vinos a la U. Soviética

MENDOZA, 16 (Télam). — Bodegas y Viñedos "Giol" acreditó a su cuenta la suma de 769.664,75 dólares, producto de una nueva venta de vinos realizada a la Corporación Sindicalista para la Importación y Exportación de Materias Alimenticias de Moscú.

Según informó ayer la oficina de prensa de Giol, esta operación comercial abarcó la remisión de cuatro millones de litros de vinos que se concretó a través de un envío marítimo en julio pasado.

La empresa sanjuanina "Cavic" también participó en el envío con stocks de su producción.

Acto en el Servicio de Rehabilitación del Lisiado en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El secretario del Menor y la Familia, comisario general (R) Ricardo J. Vittani, presidió un acto en el Servicio Nacional de Rehabilitación del Lisiado, durante el cual se procedió a la entrega de 35 pares de muletas tipo canadiense, confeccionadas por alumnos del Instituto "Ricardo Gutiérrez", organismo dependiente de aquella secretaría de Estado.

Agradeció el director del Servicio Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Roberto Manuel Schtz. Sostuvo que "hay esfuerzos maravillosos que realmente cumplen una misión por encima de los medios y de las comodidades o elementos para atender las necesidades".

Y agregó: "Estos actos, donde la solidaridad humana nos reúne, demuestran que todo se puede esperar de la juventud argentina".

Organizan la XII Fiesta de la Avicultura

PARANA, 16. — La XII Fiesta Nacional de la Avicultura, que anualmente se realiza en la ciudad de Crespo, del departamento Paraná se cumplirá del 4 al 7 de diciembre venidero.

Así lo informó el intendente de esa localidad al gobernador señor Enrique Tomás Cresto, durante una reciente visita a esta capital. Agregó que se está en la tarea de organización de la fiesta que congregará a delegados de federaciones avícolas de todo el país y se procederá a la elección de la reina provincial y nacional.

Facultades anexadas a la Universidad de Entre Ríos

PARANA, 16. — Se informó que el ministro de Cultura y Educación de la Nación, doctor Pedro José Arrighi, envió una nota al gobernador de la provincia, por la cual lo pone en conocimiento de que el proyecto de decreto en el que la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", transfiere a la Universidad Nacional de Entre Ríos las facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería que funcionan en Paraná, ha sido elevado a la firma del Poder Ejecutivo.

De esta manera y luego de intensas gestiones en todos los niveles y para beneficio de todos los estudiantes que hacía mucho tiempo habían pedido tal medida, ante la posibilidad cierta de no poder continuar sus estudios por falta de recursos económicos de parte de las dos casas de altos estudios mencionadas que no tenían modo de solventar los gastos normales para su desenvolvimiento.

Criticó una actitud el Sr. Dardo Blanc

PARANA, 16. — El secretario general del Sindicato de la Carne de Santa Elena y vicegobernador de la provincia, Dardo Pablo Blanc, efectuó enérgicas declaraciones. Calificó de "Absolutamente inconsulta y antiestatutaria" la decisión de la Federación Gremial de la Carne en cuanto a desvincularse de las 62 Organizaciones.

Señala que dicha actitud "está reñida con la honrosa tradición y los más caros sentimientos de los sindicatos y la propia federación que integran, ya que jamás hemos entrado en componendas de ninguna especie y mucho menos en beneficio de ninguna forma de personalismo".

Primer envío de gas desde T. del Fuego

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que se inició en el buque "Gamma Gas" el primer embarque de gas butano y propano obtenido en la nueva planta de tratamiento de San Sebastián, (Tierra del Fuego), inaugurada el 4 de setiembre último.

La planta permitirá sustituir importaciones de gas licuado por un monto estimado en 31.200 dólares diarios cuando se encuentre en pleno funcionamiento.

El complejo de extracción de gas está ubicado sobre un yacimiento de 17 kilómetros de largo por cinco de ancho, y cuenta con una reserva calculada en 24.351,6 millones de metros cúbicos de gas.

El complejo de San Sebastián, en el que fueron invertidos 121,5 millones de pesos, 2.185.000 dólares y 227.0000 libras esterlinas, podrá procesar diariamente tres millones de metros cúbicos de gas y 1.200 metros cúbicos de petróleo.

El "Gamma Gas" transportará 5.000 metros cúbicos de gas a la destilería petroquímica de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe. El buque está fondeado en la actualidad en la bahía de San Sebastián, ubicada 60 kilómetros al norte de Río Grande, la segunda ciudad de Tierra del Fuego.

Ya está todo preparado para un segundo embarque que se realizará en el buque "Lavitier" con el mismo destino de la planta petroquímica de San Lorenzo.

EL "CANDIDO DE LASALA" ZARPO HACIA EL SUR

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Zarpó ayer desde el apostadero naval Buenos Aires rumbo a Ushuaia el buque-desembarco dique "Cándido de Lasala".

La nave que se encuentra al mando del capitán de fragata Salvio O. Menéndez, conduce a bordo una lancha de pasajeros del tipo "Barracuda", destinada al transporte de turistas que visitarán la zona del canal de Beagle y los canales fueguinos.

Cabe consignar, que la embarcación no podría realizar la navegación desde Buenos Aires a Ushuaia, por medios propios, teniendo en cuenta: distancia a recorrer; autonomía de la misma y los riesgos propios de una navegación en el mar, para lo cual no fue diseñada; sino para efectuar travesías en aguas interiores.

Se concreta de esta forma otro de los tantos apoyos que la Armada presta al sur argentino desde principios de siglo en procura del desarrollo de esta importante zona del país.



La producción azucarera mundial ha sido estimada

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 16 (Télam) — El Centro Azucarero Regional (CAR) de Tucumán estimó que la producción de azúcar en el mundo será de 81.430.000 toneladas de acuerdo a estimaciones que recogieron sus técnicos en la reunión de países exportadores de América latina y el Caribe.

El estudio de CAR, fue realizado después de la entrevista con los principales productores de azúcar del mundo en la reunión de Lima.

Si estos cálculos se concretan, al decir del CAR, es evidente que el excedente de la actual cosecha va a ser importante lo que ejercerá influencia sobre los precios ya que durante los próximos meses habrá una mayor disponibilidad de azúcar en el mundo.

El centro azucarero informa que los expertos ingleses aguardan una fabricación de 83.000.000 de toneladas y un consumo que oscilaría entre 79 y 81 millones.

El estudio del CAR revela que la eventual aparición de la Unión Soviética como comprador de cantidades importantes pueda tener un efecto notable en las cotizaciones. Se sabe que disminuirá la producción azucarera de México, Venezuela y Brasil (que no llegará a tener disponibles más que 1.400.000 toneladas. En este último país —asegura— el CAR— las heladas de julio pasado causaron la disminución de por lo menos un millón de toneladas que de ese modo no pasará de los 7.000.000 de toneladas en el ciclo 75-76.







Será celebrado el Día de la Sanidad Militar

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— Con motivo de celebrarse el sábado próximo el "Día de la Sanidad Militar", la comisión del servicio de sanidad "San Lucas El Evangelista" ha programado una serie de actos para dicha conmemoración.

El día indicado, a las 9.30, se realizará en el Hospital Militar Central una mesa redonda sobre "Adelantos en medicina interna".

A las 11,15, en la plaza de armas del hospital militar central habrá también una formación que se iniciará con una presentación de los efectivos, alocución a cargo del presidente de la comisión del servicio de sanidad y entrega de distinciones recordativas a los oficiales superiores del servicio. Finalmente se entonará el Himno Nacional y habrá un desfile.

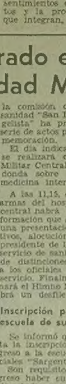
Inscripción para la escuela de suboficiales

Se informó que está abierta la inscripción para el ingreso a la escuela de suboficiales "Sargento Cabral".

Son requisitos para el ingreso haber cursado el ciclo de estudios primarios y aprobar un examen de admisión.

La inscripción está abierta hasta el 15 de enero de 1976.

Se acotó que quienes estén interesados pueden solicitar por carta o personalmente la solicitud de ingreso a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires.





EL LITORAL

Jueves 16 de octubre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LOS FUEROS PARLAMENTARIOS

Las inmunidades parlamentarias no tienen mayor extensión que las que estrictamente surgen de la doctrina y las disposiciones constitucionales. Están consagradas para asegurar la independencia, el funcionamiento y la seguridad de las cámaras y la de cada uno de sus integrantes. Bien ha quedado definido hasta por fallos judiciales que ellas no constituyen privilegios ni fueros personales. No responden, ha expresado la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a garantías que se otorgan en razón del individuo mismo, sino a fines políticos para resguardar la independencia de los poderes públicos y la existencia de las autoridades. Esas prerrogativas son de dos clases: las colectivas, en cuanto refieren al mismo cuerpo legislativo, y las individuales, que acuerdan a los legisladores la inmunidad de sus opiniones, la del arresto y autorizan el desafuero en los casos previstos. Es oportuno refrescar estos conceptos fundamentales frente al caso planteado o que se planteará en la Cámara joven local, para sancionar al periodista de una agencia noticiosa en virtud de una información relacionada con la reunión de un diputado con elementos vinculados presuntivamente a actividades subversivas.

Quizá deba decirse que el asunto es para llamar un poco a la reflexión. Del despacho de la comisión que aconseja la medida de arresto, no surge con la necesaria evidencia si la infracción concierne a los privilegios del cuerpo o si corresponde a los fueros de algunos de sus componentes. Si es en el primer caso, tales privanzas están referidas a las facultades que son propias de cada rama parlamentaria y que por no mencionarlos basta tener presentes sus antecedentes aplicables, como son los que transcribe la Carta Magna. Si son los privilegios individuales, comprenden los que gozan los representantes populares por sus opiniones o discursos en el ejercicio de su mandato, juntamente con la inmunidad de arresto, salvo el caso de delito in fraganti. Cabe preguntarse: ¿puede una noticia de carácter informativo dar lugar al mecanismo de fueros? Si la información no es veraz ¿es acaso el remedio propuesto el conveniente? ¿Una gacetilla de matiz indefinido, que sólo habla de la posibilidad de una reunión, sin confirmación expresa, debe dar motivo al arresto previsto por el artículo 47 de la Constitución provincial?

Considerada objetivamente la cuestión, dejando de lado la reacción emocional o sicológica, se trata simplemente de una información sobre un presunto suceso que, lógicamente y sólo extremando las cosas, puede decirse que haya lesionado el decoro y la dignidad de la Cámara o de algunos de sus integrantes. Además la medida encierra peligros desde otro punto de vista, y es el de la libertad informativa y el ejercicio de la actividad periodística que, por lo visto, únicamente debe dar a publicidad noticias que no disgusten al imperante. Es de admitir que una dosis de consejo evitará dar el paso de castigar a un profesional que ha creído cumplir con su deber. Para lo contrario, si no obró con cautela y responsabilidad, ahí están las normas éticas que rigen el periodismo y las decisiones de sus sindicatos. Sin olvidar que la ley fundamental prevé un recurso para todo ciudadano —el legislador también lo es— como es el derecho de réplica que dispone su artículo 11.

El asunto ofrece el aspecto de una medida restrictiva de la libertad de prensa. Y, aunque no lo parezca, la sanción puede presentarse como un silencio frente a un presunto hecho que debió desmentirse categóricamente.

Acerca de Miguel Angel y de Boccaccio

Aspecto del público asistente al Rosa Galisteo, en momentos en que habla el profesor Giacometti

Auspiciada por la Asociación de Amigos del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, se efectuó en la sala mayor de esta entidad una conferencia sobre "Miguel Angel, pintor, escultor y arquitecto", a cargo del profesor Domingo Giacometti. También auspició, junto con el Colegio de Escribanos, y en la sede de éste, una disertación del profesor Bruno Londero acerca de "Miguel Angel y Boccaccio".

En el primer caso, ilustrando con diapositivas de las distintas obras del artista en las diversas etapas de su creatividad, el señor Giacometti explicó el significado y la magnificencia de su producción, haciendo hincapié en el amor del artista por la perfección de las formas y su preferencia por el desnudo como una ejemplificación de la belleza de lo natural y la pureza.

Fueron exhibidas diapositivas, con sus debidas explicaciones, sobre La Piedad, el Moisés, el David, las pinturas de la Capilla Sixtina, los mausoleos y los esclavos inconclusos que, para aquella época, preocupada por el detalle, se coincidió en darles esa denominación al no considerárselos terminados, mientras que en la actualidad se los ve como el logro extraordinario de la vida que fluye del material escultórico virgen.

Intercalando el producto de la creación con los diversos hechos cronológicos que influyeron en la vida de Miguel Angel, el profesor Giacometti dio una exacta semblanza del genial artista ante un público numeroso.

Conceptos de Londero

En la conferencia del profesor Londero éste comenzó aludiendo a Miguel Angel en su aspecto exclusivamente poético, considerándolo, aunque muy poco difundido, como uno de los mejores poetas del siglo XV. Su temperamento en extremo sensible, su amor por la belleza y por el amor mismo, su sublimación de la amistad, su alma acongojada y atormentada por los dolores que lo rodeaban dieron como resultado sonetos emocionados y dolorosos con un notable poder de síntesis y de utilización de la lengua carente del acostumbrado manierismo de la época.

Ilustrando su exposición con la lectura de poemas en su lengua de origen, el disertante explicó luego su traducción y su significado. Y, a continuación, derivó la disertación a la figura de Boccaccio, analizando su temática y la equívoca interpretación del significado de su obra, que la crítica posterior y el cine han tergiversado, dándoles connotaciones picarescas, sensuales e intencionadas que no poseen.

Comparó, además, la técnica y estructura de los trabajos de Boccaccio con los prosistas que lo siguieron en las distintas épocas y países.

Finalizado el acto, los entes organizadores ofrecieron un refrigerio durante el cual el profesor Londero dialogó con el público asistente.

Concentración de productores para el 18 en S. Justo

El próximo sábado en horas de la mañana tendrá lugar en la Sociedad Rural de San Justo una reunión del consejo zonal centro de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), la cual será presidida por el titular de la entidad, señor Marcelo Fernández.

Por la tarde, en el mismo lugar, se realizará una concentración de productores de la zona con la finalidad de cambiar ideas acerca de la afligente situación que está atravesando el sector agropecuario. En la oportunidad se hablará sobre los precios de la carne, leche y granos que no resultan compensatorios para el productor, como así también sobre la presión impositiva y otros temas que interesan al sector campesino. Esta reunión tendrá varios panelistas y asistirán los directivos de CARCLO.

La presidencia de la Junta de Carnes

En medios ruralistas ha trascendido que las autoridades nacionales habrían ofrecido la presidencia de la Junta Nacional de Carnes al productor de la zona de Vera, Sr. Jorge Pereda, quien ya anteriormente ejerciera esas funciones. Indica el trascendido que dicho ofrecimiento fue declinado.

Citación del bachillerato para adultos

El Bachillerato para adultos cita con carácter obligatorio a los profesores de física, química, matemática, (1º y 2do ciclo) y psicología de los Centros que funcionan en los departamentos La Capital, San Justo, San Javier, San Cristóbal, Las Colonias, 9 de Julio, Vera, San Jerónimo, Gral. Obligado y Garay.

La reunión se efectuará el 18 del corriente a las 9.30 en el local de la escuela normal Almirante Brown, sita en Avda. 25 de Mayo 3762.

Al concluir la reunión se procederá a la entrega de los cheques correspondientes a los haberes del mes de setiembre y los profesores podrán retirar de la imprenta las guías de física, química y matemática. El local de la imprenta se pondrá a disposición los vehículos necesarios para transportar los paquetes de guías, hasta la estación Terminal de Omnibus.

Disponen asueto escolar para el 17 de octubre

El Ministerio de Educación y Cultura dictó una resolución referida al 17 de octubre.

Por la misma se concede asueto a todos los establecimientos educativos dependientes de dicha secretaría de Estado, en esa fecha, con motivo de conmemorarse el Día de la Lealtad.

CASA GRIS

Regresa hoy el gobernador

Para las últimas horas de hoy está previsto el regreso a nuestra ciudad del gobernador. El doctor Carlos Sylvestre Begnis participó en la víspera de una reunión con sus colegas de todo el país, ministros del P. E. y comandantes de las fuerzas armadas, considerando todo lo relativo a la escalada subversiva y la adopción de medidas de seguridad.

En la secretaría privada de la Gobernación se confirmó que el primer mandatario participará el sábado de una conferencia del Partido de Línea Popular, a cargo de los doctores Acuña Anzorena y Washington Ferreyra, en tanto que al día siguiente, por vía aérea, se trasladará a Goya, para asistir a una reunión nacional partidaria.

Con respecto al asueto en la administración pública para el día de mañana con motivo de celebrarse los acontecimientos del 17 de octubre de 1945, el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto, informó que aguarda el retorno del gobernador para efectuar la consulta respectiva.

Visita a Quilici

El próximo martes a las 19, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan Quilici, recibirá en su despacho la visita del titular de la cartera de Hacienda de Entre Ríos, Cnel. (RE) Jerónimo A. Cerini.

Durante la entrevista se conversará acerca de la unificación de ideas en torno del régimen impositivo nacional, su incidencia en las provincias, la afectación del federalismo económico en cuanto a los recursos genuinamente locales.

Gira por el interior de subsecretarios

Los subsecretarios de Salud Pública y de Gobierno, Dres. Meyer Krupick y José Kot respectivamente y el director general de Vivienda y Urbanismo, Sr. Roberto Capriotti, emprendieron en la fecha una gira por el norte de nuestra provincia, debido a la inquietud del P. E. de conocer las necesidades más urgentes en las distintas áreas.

UNIVERSITARIAS

Colación de grados en la Universidad del Litoral



ARRIBA: parte de los graduados que recibieron ayer sus diplomas
ABAJO: autoridades y público en la platea del paraninfo universitario

En el marco siempre sobrio y solemne del paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, tuvo lugar el acto de la colocación de grados de las facultades e institutos que integran esa casa.

Cabe anotar que desde el año 1949 no se producía una ceremonia similar. El acto contó con la presencia de la ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dra. Olga B. Alarcón de Foschi; con un delegado del Ministerio de Educación de la Nación; el rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Dr. Leo Hillar Puxeddu; las autoridades del rectorado y de las facultades e institutos de la UNL; egresados, familiares, invitados especiales y ex alumnos.

Desarrollo del acto

La ceremonia se inició con el Himno Nacional y luego se procedió a la lectura de las resoluciones por las cuales se disponía la entrega de certificados de estudios a los egresados.

Seguidamente, el rector, Dr. Julio Argentino García Martínez, hizo entrega de un diploma de honor al Dr. Alejandro Grecca, quien agradeció la distinción, pronunciando unas breves palabras en las que defendió la actuación estudiantil en tiempos de la reforma de 1918, y la figura de Hipólito Yrigoyen.

Posteriormente la nueva egresada Nelba Gese, pronunció una alocución referida a la circunstancia haciéndolo a continuación el rector.

Finalmente se procedió a la entrega de los diplomas a los egresados.

Discurso del rector de la UNL

El rector García Martínez comenzó diciendo que nunca "se encomiará lo suficiente la trascendencia de actos como el presente, que alcanzan no sólo en la vida del egresado sino también en la marcha de la universidad y a través de ésta la del país, máxime que atenazados por una inercia lacerante por tantos años de inoperancia gubernamental, no habituamos a que se reflejara, en el ámbito universitario, la descomposición mayor que sufría el país.

"No ha de extrañarnos —continuó— que junto al desprestigio que ganó a los estudios universitarios, paralelamente el profesional— como persona integral— sufriera una crisis radical".

En otra parte de su discurso el Dr. García Martínez señaló "que cada diploma es un instrumento de paz..." "Pero la paz —prosiguió— no es un dato, sino una 'meta', una 'tarea' y una tarea de tal magnitud que exige de todos y de cada uno el pleno empeño de la plenitud del ser, en una empresa preñada de riesgos e inclemencias".

Subversión y política en la universidad

Con relación a la lucha contra la subversión, el Dr. García Martínez señaló "en el contexto de esta lucha sin cuartel, debe entenderse el quehacer universitario, máxime cuando pesa sobre sus espaldas la justa imputación de que, desde su seno, se alimentan los grupos subversivos. Nobleza obliga, muchos son los pasos que desde tiempo atrás se han concretado para revertir situación tan parcialmente triste, mas también sabemos, que muchos otros quedan aún por implementar.

"Fundamentalmente— prosiguió— se hace imprescindible erradicar una incorrecta politización del ámbito universitario, sobre todo cuando se trata de una concepción de la política que tiende a distorsionar su verdadera significación".

En otra parte de un discurso dijo que no sólo hay que 'erradicar el enemigo artero, sino que se hace imprescindible construir, reeditar los cimientos de una sociedad que ve agudizada sus laceraciones. No podemos, como fácilmente lo hace la subversión, restringirnos simplemente a la lucha que depreda; la responsabilidad a la que nos acojemos, clama para que amén de combatir, elaboremos con el concurso de todos una Argentina Grande. Tal la meta venturosa, que es capaz de traernos fortaleza en estas instancias de experiencia amarga".

Universidad: un frente de lucha

Seguidamente expresó que la UNL debe incorporarse sin dobleces en la ardua empresa de la reconstrucción nacional, sabiendo que las "ideas" no son meros módulos abstratos, sino que plasman decisiones, opciones primigenias en la manera de ser de un pueblo. A su modo la universidad es también un frente de lucha, una trinchera.

Seguidamente indicó "Hemos visualizado también cómo se hostiga la tarea de recuperación de las casas de estudios, cómo verbalmente —en la menor oportunidad que se presenta— surge aun de posiciones encumbradas, el interés político de secta que antepone los escaños y las bancas a la urgente tarea de moralización que debe irrumpir en la esfera de la cultura".

El Dr. García Martínez, finalizó diciendo que el destino histórico del país, nos hace pensar firmemente que no hay lugar para neutrales, ni pusilánimes ni para cobardes y recordó una sentencia "shakesperiana": "Los cobardes mueren muchas veces antes de morir; los valientes no sufren más que una muerte".

Elevados y dispares valores de las hortalizas y frutas

Que los precios siguen trepando, no es una novedad. Que se aplican de la manera más dispar, es también algo que todos conocemos y sufrimos. Que no hay relación entre precios y calidad, que no hay patrón o unidad para distinguir muchos productos, otro tema que todos conocemos y ninguno resuelve.

Todas estas reflexiones surgen cuando hacemos un simple estudio comparativo de los costos al público de hortalizas y frutas en nuestra ciudad.

Recorrimos el mercado central, una verdulería céntrica y los puestos de la feria de Mariano Comas y 9 de Julio, conocida como "Las cuatro vías".

Damos a continuación los precios de los productos de mayor venta y el lector podrá sacar las conclusiones, con las limitaciones del caso en el sentido de la calidad, para lo cual, como ya lo señalamos, no existe ningún criterio unitario.

Producto	Mercado Central	Verdulería	Feria
Papa, kg.	2.200/2.800	2.000/2.200	2.000/2.500
Zanahoria, kg.	800	800	500/600
Arveja, kg.	1.200/1.600	1.600	1.500/1.600
Cebolla, kg.	1.800/2.000	1.600	1.600/2.000
Lechuga, kg.	800/1.600	800	700/1.000
Tomate, kg.	8.000	——	5.000/6.000
Zapallito, doc.	2.000	2.000	1.200/1.800
Repollo, c/u.	300/700	600	400/600
Alcauciles, doc.	4.800/5.500	4.800	3.800/4.800
Espárragos, paq.	2.000	2.000	1.500/2.000
Acelga, paq.	300/600	400	200/300
Zapallo, kg.	5.000	——	4.500
Manzana, kg.	1.800/2.600	1.600/2.400	1.200//1.800
Banana, doc.	2.200/2.600	2.400/3.200	1.400/1.800

En relación con el tomate (valor realmente desusado y que ahora proviene de Salta y Corrientes) se nos hizo saber que en pocos días más comenzará a bajar al comenzar la producción en zonas más próximas, hasta llegar a la gran producción en Guadalupe y Monte Vera; la papa puede variar en breve, pues también se espera la llegada de nuevos productos (aún cuando en este caso los precios, que son los que más han subido, proporcionalmente, no bajarán), mientras que con respecto a la lechuga, existe en el momento una gran producción.

Precios de la carne

En los últimos días también ha habido un incremento en los precios de la carne, tal el caso del denominado corte único, que de $ 1.900 nacionales ha pasado a 2.100.

Para una comparación con los antes indicados precios de las hortalizas y frutas, y teniendo en cuenta lo que significa un kilogramo de carne —en cualquiera de sus tipos— y un kilogramo de cebolla, de zapallo, papas o arveja, en materia de capacidad y calidad alimenticia, podemos concluir que la carne sigue siendo, a pesar de la suba por parte de los comerciantes (el productor recibe muy poco de este incremento), un producto barato.

Hoy se puede comprar costilla o marucha, de novillo, a $ 2.500; costeletas y pulpa en general, 3.000, y pulpa especial, $ 3.300.

Todos los precios consignados son en pesos moneda nacional.

Aceptan la renuncia de un funcionario de Bioquímica

El decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, aceptó la renuncia presentada por el Dr. Jorge Raúl Lorenzo al cargo de delegado organizador del Departamento de Análisis Clínicos, por entender haber logrado su cometido.

Asimismo en la resolución se consigna, que el citado funcionario continuará a cargo del departamento hasta tanto se substancia el concurso pertinente.

La Católica dio asueto al personal

El rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe ha dispuesto decretar asueto docente y administrativo para mañana en razón de los festejos conmemorativos del 17 de octubre de 1945, por lo que la actividad se reanudará normalmente el próximo sábado.

Facultad de derecho

La secretaría académica de la Facultad de Derecho, dependiente de la Universidad Católica, comunica que el 18 del corriente a las 9 se llevará a cabo en dependencias de esa casa de estudios, el panel y coloquio final del ciclo de síntesis cultural en el que tomaron parte los alumnos de las facultades de Derecho e Historia. El dictado del ciclo estuvo a cargo de los profesores Nelba Mattarino, Carlos Aguirre y Felipe de Cervera.

Mañana no se publicará "El Litoral"

Con motivo de recordarse mañana el Día de la Lealtad, el Ministerio de Trabajo de la Nación incluyó esa fecha entre las que están destinadas a descanso de los vendedores de diarios y revistas en el país.

En consecuencia, al no haber venta de periódicos, "El Litoral" no será publicado mañana.

Se consideró la realización de diversas obras

En el despacho del titular de Obras Públicas de la provincia, Dr. Carlos A. Rabazzi, se consideraron diversos proyectos, vinculados con el progreso del interior provincial.

En tal sentido la comisión Intercomunal Pro Canalización del Río Saladillo, expuso en audiencia los antecedentes y trabajos que se realizan en la zona, solicitando provisión de los equipos necesarios. Por su parte, integrantes de la comuna de San Guillermo solicitaron la ampliación del Centro Cívico de dicha localidad; los vecinos de Fives Lille peticionaron trabajos de desagües, en el mismo sentido que lo hicieron los de Arroyo Melgarejo.

Las autoridades de la comuna de Aldao interesaron al ministro en torno a los trabajos de pavimentación de la ruta que une a dicha localidad con San Lorenzo. Por su parte, vecinos de Alto Verde y Sto. Tomé, recabaron la atención para reparar las escuelas No. 95 y 579 respectivamente.

Directivos del Centro Comercial con Juan Quilici

Para ratificar el pedido de prórroga formulado con anterioridad relacionado con el reajuste de actividades lucrativas 1974, una delegación del Centro Comercial de Santa Fe, integrada por su vicepresidente, Sr. Antonio Noseda; el secretario, Sr. Eduardo Sóffici, y el tesorero, contador Luis A. Puig, entrevistó al ministro de Hacienda y Economía, doctor Juan Quilici, a quien le expusieron los fundamentos del pedido.

Los dirigentes del Centro Comercial manifestaron que habían encontrado excelente predisposición por parte del ministro a los efectos de adoptar una decisión favorable.

Por otra parte, el doctor Quilici adelantó varias iniciativas con respecto a la conducción de la economía y finanzas de la provincia, la reactivación industrial y la necesaria austeridad en los gastos públicos.

No abrirán las puertas mañana bancos locales

Con motivo del paro de actividades dispuesto para el día de mañana las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe han informado que por resolución adoptada en la fecha, no se abrirán mañana las puertas de esa institución bancaria.

Se sabe asimismo que los restantes bancos habrían adoptado una actitud similar.

En [illegible] mañana la actividad bancaria en nuestra ciudad será nula.

LEGISLATIVAS

La recordación del 17 de Octubre en las escuelas

El presidente del bloque de diputados provinciales de la UCR, Sr. Ricardo Harispe, se ha dirigido a la ministra de Educación y Cultura de la provincia solicitando no sea aplicada en el territorio de Santa Fe la resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, sobre obligatoriedad de celebrar con actos alusivos el 17 de Octubre en las escuelas, con modalidades propias de las fechas patrias e históricas.

"Al margen de la reconocida trascendencia popular, ese acontecimiento —agrega el despacho—, pertenece en su esencia a una parcialidad política, que lo hace incompatible con la disposición referida y las superiores necesidades de prescindencia en la educación de la niñez argentina".

Beca anual de Austral Líneas Aéreas para tenistas del interior

Austral Líneas Aéreas, continuando su vasto plan de apoyo a las actividades deportivas, ha otorgado una beca a la joven tenista Ivana Madruga.

Esta beca anual que se ofrece a tenistas del interior del país, seleccionados por la Asociación Argentina de Tenis, fue concedida anteriormente a [illegible], quien representando a nuestro país disputó la Copa [illegible], obteniendo el 3er. lugar en el torneo mundial, y que actualmente nos representa en los Juegos Panamericanos de México.

Ivana Madruga, de 14 años, residente en Río Tercero, Córdoba ha obtenido en Brasil el título de campeona sudamericana en la categoría cadetes jugando en individual y por equipos, y recientemente se adjudicó el torneo de la especialidad disputado en Salta. Esta tenista ocupa el primer lugar en el ranking nacional de la categoría cadetes.

Estos antecedentes permiten augurar un promisorio futuro [illegible] a Ivana Madruga, quien, [illegible] a la beca obtenida, podrá trasladarse a Buenos Aires para participar en los distintos torneos a realizarse, y así enriquecer su técnica a través de la confrontación con otros valores de la especialidad.

ACTOS CULTURALES

EXHIBICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2438. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 16 a 21. Obras del Grupo Infantil Vocacional Intermedio.

Jockey Club, San Martín 1882. — Exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2081. — Muestra de pinturas de sor Josefa Díaz y Clucellas, en adhesión al Año Internacional de la Mujer.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y laterales, muestra de obras de distintos pintores por el Año Internacional de la Mujer. En el museo viejo, exposición vinculada con temas femeninos. El 19 del actual, a las 18, apertura de una muestra de esculturas de José Sedlacek. En adhesión al Año Internacional de la Mujer. Organiza: Círculo Femenino.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Por el Mes del Grabado exposición de grabados de J. María Soldi. En el entrepiso de la galería Santa Fe.

Galería Fianart, S. Martín 2978. — Exposición de 14 óleos de Luis Hourgras.

Pequeña Sala Roberto Noble, San Martín y L. de la Torre. — Exposición filatélica cinematográfica. Sellos de Eduardo García Mazzuca.

Dieciséis artistas rosarinos en Santa Fe. — En el Salón Blanco del B.I.R. (6to. piso), San Martín 2766. Hasta el 21.

Galería de arte El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Homenaje a José Planas Casas, en el [illegible]. Muestra de 15 obras. Hasta el 24.

CINE

[illegible] — El sábado, a las 14.30, en San Luis e Ituzaingó: "Terror ciego", con Mia Farrow. Lunes y martes próximos, a las 19 y 21.15: "Tiempos modernos", de Charles Chaplin.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El sábado 18, a las 20, exhibición de "El crimen del señor Lange" (1935), de Jean Renoir, con René Lefèvre y Florelle. En blanco y negro. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Ciclo Renoir.

Centro Español. — El sábado 18, a las 19, exhibición de filmes hispanos en colores. Organiza la mencionada entidad. Entrada libre.

[illegible]

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Claudio Guidi Drei. Solista en piano: Rodolfo Caracciolo. Disertante: Juan Andrés Sala. Homenaje a Maurice Ravel. — Esta noche, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Auspicia: Amigos de la Música, cuyos socios entran gratuitamente.

Banda Sinfónica de la Policía. — El 19, a las 19.30, en Falucho y San Martín. Temas populares y obras sinfónicas.

Coro Polifónico Municipal de San Francisco (Córdoba). — El 22, a las 19.30, en la sala Mayor del teatro Municipal. Entrada libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal. Adhieren: Círculo Femenino Santa Fe, Argentina y Amigos del Arte.